

XXVII CERTAMEN DE CUENTOS y VI CERTAMEN DE POESÍA

1. Podrán concurrir todas las personas mayores de 16 años que lo deseen.
2. Se podrán presentar obras de temática libre y escritas en castellano, tanto en la modalidad narrativa como en la modalidad lírica.
3. Las obras deben cumplir los siguientes requisitos:
 - Ser originales e inéditas,
 - No haber sido presentadas en ningún otro certamen literario pendiente de publicación, ni haber sido premiadas en otros concursos o publicadas por ningún medio.
4. En la modalidad de "Cuentos" la extensión mínima será de 2 folios y máxima de 5 folios (tamaño A4), por una sola cara, escritas a ordenador.
5. En la modalidad de "Poesía" se establece una extensión mínima de 20 versos y máxima de 40, escritos en folio tamaño A4 por una sola cara, a ordenador.
6. La norma tipográfica para ambas modalidades será la siguiente: letra Arial, tamaño 12, doble interlineado, márgenes simétricos de 2 cm.
7. Los originales deberán ser presentados sin firmar y por quintuplicado, bajo lema o pseudónimo.
8. Junto con los originales se incluirá la plica. El sobre de plica adjunto reflejará en el exterior el lema o pseudónimo, el título de la obra y la modalidad a la que se presenta: XXVII Certamen de Cuentos o VI Certamen de Poesía.
9. En el interior de la plica deberán incluirse los siguientes datos: nombre y apellidos del autor o autora, DNI, dirección, correo electrónico y

teléfono. Y una declaración jurada donde conste que la obra cumple con el punto 3 de estas bases.

10. Los originales se remitirán a UNIVERSIDAD POPULAR DE MORALEJA, Certamen Literario Villa de Moraleja, Plaza de la Encomienda s/n, 10840 Moraleja (Cáceres). No se admitirán los trabajos enviados por correo electrónico.

11. Se fija como plazo límite de admisión de originales el MARTES 31 de MARZO de 2020 a las 13,30 horas en la Casa de Cultura. Para los trabajos remitidos por correo certificado será válida como fecha límite la del matasellos del día 31 de marzo de 2020.

12. Se establecen los siguientes premios (los premios están sujetos a la legislación fiscal vigente y sobre las cantidades se efectuarán las retenciones legales establecidas).

- Para el XXVII Certamen de Cuentos:

*PRIMER PREMIO: 800 EUROS y placa.

*ACCESIT: 200 EUROS y placa

(el accesit se concederá al primer autor local seleccionado entre los finalistas, cuando este no haya obtenido el primer premio).

- Para el VI Certamen de Poesía:

*PREMIO ÚNICO: 300 EUROS y placa.

13. El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos ambos premios o una de las categorías.

14. Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Universidad Popular de Moraleja, que podrá editarlas en la forma que estime más conveniente. Así mismo, serán publicadas en la página web del Excmo.



Ayuntamiento de Moraleja. Los trabajos no premiados podrán retirarse hasta el 30 de junio de 2020 (serán destruidos a partir de esta fecha).

15. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de las letras y la cultura, en sus diferentes facetas (profesores especialistas, escritores, editores, gestores,...). El Jurado tendrá en cuenta para la valoración y puntuación de los trabajos, además de aspectos básicos de la técnica narrativa o poética, otros fundamentales relacionados con la norma ortográfica.

16. El fallo del Jurado tendrá lugar el viernes 17 de abril de 2020 en horario de tarde. Este fallo será inapelable y se notificará directamente a los ganadores y de forma general a través de los canales informativos del Excmo. Ayuntamiento.

17. La entrega de los premios se hará en la Gala del Libro, el viernes 24 de abril de 2020. Los autores de las obras premiadas deberán asistir obligatoriamente a la entrega el día señalado. En caso de no poder asistir, tendrán que nombrar legalmente un representante que asista a recoger el galardón. La no asistencia a la mencionada entrega supone la renuncia al premio obtenido.

18. El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases. Aquello no especificado en las mismas estará bajo el criterio del Jurado, cuya decisión será inapelable.

19. La Universidad Popular y la Biblioteca Pública de Moraleja convocan este Certamen Literario "Villa de Moraleja" con el objetivo de fomentar la lectura y la escritura y contribuir al desarrollo de una cultura rural dinámica y participativa.



XXVII CERTAMEN DE CUENTOS

y VI CERTAMEN DE POESIA

Martes, 31 de Marzo
PLAZO LÍMITE DE ADMISIÓN DE ORIGINALES

